

**ACTA DE LA REUNION DEL BLOQUE DE DEFENSORES  
PUBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

En la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, siendo las 11 hs. del día 12 de febrero de 2009, se reúne el Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR, encontrándose presentes las siguientes delegaciones: ARGENTINA: Dr. Gustavo Kollmann – Tesorero en representación de la AMFJN, Dra. Stella Maris Martínez – Consejera Titular-, Dra. Patricia Azzi- Revisora de Cuentas Titular, Dr. Enzo di Tella- Consejero Titular en representación de ADREPA, BRASIL: Fernando Calmon - Coordinador General, Roberto Freitas Filho – Revisor de Cuentas Titular, Helyodora Carolyne Almeida Rotini – Consejera Titular, PARAGUAY: Dra. Noyme Yore Ismael- Vicecoordinadora, Dr. Carlos Flores –Consejero Titular, Dr. Camilo Torres – Consejero Titular, URUGUAY: Dra. Silvia Sturla – Secretaria General, Dra. Zony Lazo – Revisora de Cuentas Suplente Helyodora Carolyne Almeida Rotini – Consejera Titular, Se encuentran, asimismo, presentes la Dra. Sara Quimas (Brasil), la Dra. Gialana Belloque (Brasil) y el Dr. Juan Jacobo (Uruguay).

A propuesta del Coordinador, aceptada por las Delegaciones presentes, comienza la reunión con el punto "otros". El Dr. Juan Jacobo, como Director Nacional de la Defensa Pública del Uruguay, manifiesta que tiene interés en integrar el Bloque y que su respuesta definitiva va a depender de la aprobación de la S.CJ de su país. Lo que fue aprobado por unanimidad, quedando a la espera de su respuesta. A continuación se plantea realizar una reunión del Bloque en Asunción en oportunidad de la reunión de la REDPO a los efectos tratar los siguientes puntos, 1- Ingreso de la institución de Uruguay 2- Congreso. 3- Aprobación de la memoria anual y balance. La Dra. Yore propone hacer la reunión del bloque el día 12 de marzo a las 14 hs. En el Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, torre norte, 9º. Piso, salón de prensa de la SCJ.

El Dr. Di Tella, presenta una carta dirigida al Presidente de la Junta Federal de los Supremos Tribunales de Justicia de las provincias argentinas y a los Presidentes de las Supremas Cortes Provinciales respecto a la importancia de la aplicación de las 100 reglas de Brasilia (cfr, acta de fecha 9 de septiembre de 2008). Seguidamente, aprueba el texto propuesto por todos los presentes,

Acto seguido el Dr. Freitas, solicita que el Bloque haga una declaración para presentar en los diferentes países sobre la importancia de la defensa de los mas vulnerables, moción que se aprueba por unanimidad. el Dr. Freitas presenta la nota, quedan responsables de la traducción las Dras. Lasso, Martínez y Azzi (que reciben las sugerencias de quienes las realizaron), los

redactores de la nota en portugués son Freitas y Belloque. La Dra Martínez propone que se remita información del Bloque a la pagina web de AIDEF, estando de acuerdo todos los presentes. Sobre la pasantía en San Pablo la Dra. Belloque realiza el informe, que comienza el próximo mes en San Pablo y presenta documentos con el programa que se agrega.

En relación a la situación de Bolivia: Calmon propone que nos acerquemos al Dr. Alvaro Guzman, haciendo contacto directamente en Bolivia antes de tomar una decisión sobre la permanencia en el Bloque.

Se resuelve hacer las gestiones necesarias en la Cancillería de Bolivia en Brasilia, y se autoriza para ello al Coordinador General y en Asunción la Dra. Yore.

En relación a la situación de Venezuela, se resuelve aceptar la solicitud como miembro asociado adherente hasta tanto los países resuelvan definitivamente su incorporación al MERCOSUR ya que aun se encuentra en proceso de adhesión. Todo esto sujeto a la adhesión del estatuto por parte de la delegación venezolana conforme al punto 1 del acta de Asunción del 9 de setiembre de 2008.

Retomando el orden del día Punto 1: La Dra. Martínez informa sobre la obtención de la personería jurídica del Bloque, cfr. Resolución de la IGJ, de fecha 5 de enero de 2009, que se adjunta fotocopia simple (doc.3)

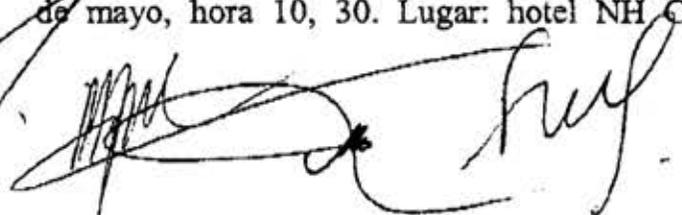
En este momento la Dra. Azzi comunica las formalidades pendientes, entre otras, un poder expedido por el Coordinador a la Dra. Martínez, la compra de libros, etc. que devengarán gastos. El Dr. Kolmann informa que los fondos reunidos hasta la fecha ascienden a U\$S 916 por lo que se resuelve por unanimidad cubrir los gastos devengados por los tramites de la personería jurídica con dichos fondos.

Punto 2- Aprobación de las cuentas del periodo anterior: Se prorroga la aprobación de las cuentas del periodo anterior así como la memoria anual para la próxima reunión en la ciudad de Asunción el día 12 de marzo. Se deja constancia que el balance general del periodo 1/8/07 al 31/07/08 fue presentando por el Dr. Moscoso en la reunión de setiembre en Asunción del Paraguay.

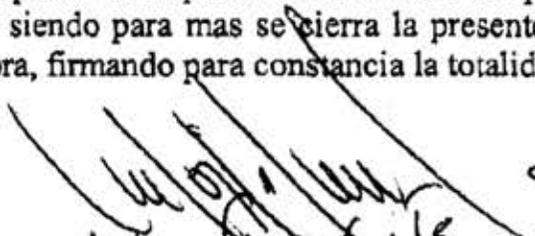
Punto 3- La Delegación Argentina informa que el cargo de Tesorero que ocupaba el Dr. Moscoso en representación de la AMFJN es ejercido ahora por el Dr. Kollmann en su calidad de Consejero Titular de la mencionada asociación.

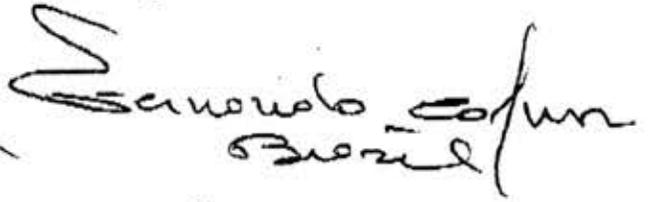
Punto 3 Informe de tesorería: El Dr. Kollmann presenta acta que se agrega (doc 4) U\$S 916, destacando que Bolivia no ha realizado los aportes, adeudando U\$S 200.

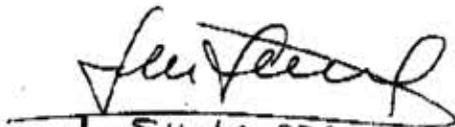
4- Congreso de Montevideo. Informa la delegación uruguayaya. Fecha, confirmada 6,7 y 8 de mayo próximo. Reunión del bloque en Montevideo 4 de mayo, hora 10, 30. Lugar: hotel NH Columbia. A continuación se

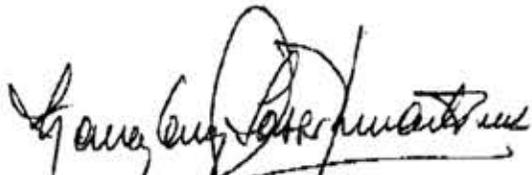


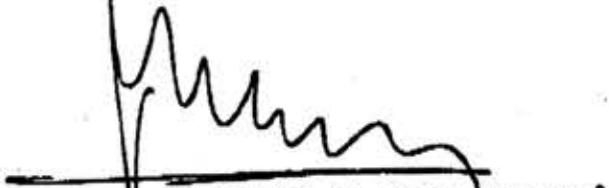
trabajo sobre el programa provisorio aportado por la delegación uruguaya.  
Se aprobó un importe máximo USS 100 para la matricula del Congreso.  
No siendo para mas se cierra la presente en el lugar y fecha indicados ut  
supra, firmando para constancia la totalidad de los presentes.-----

  
Carlos Flores  
PARAGUAY

  
Eduardo Copun  
Brasil

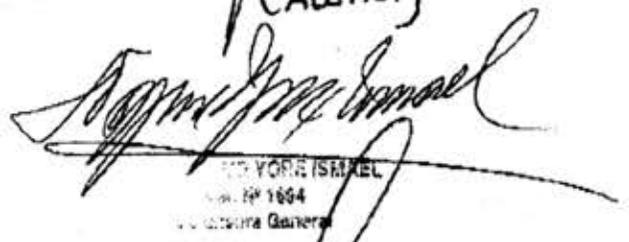
  
SILVIA STURLA  
URUGUAY

  
ZORA LASSO  
URUGUAY

  
GUSTAVO E. KOLCHMANN  
ARGENTINA  
(au repr. AMFJN)

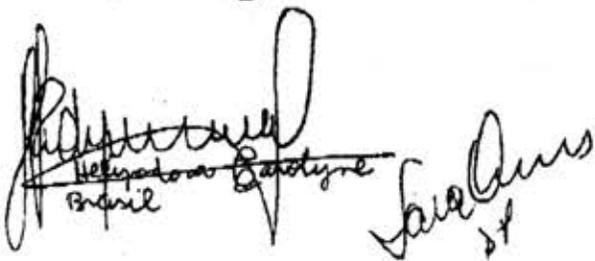
  
ENZO DE TECCA  
(ADEPRA)

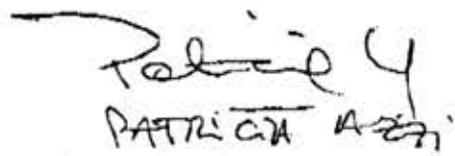
  
DANILLO TORRES  
PARAGUAY

  
YORAM ISMAEL  
No. 19 1694  
C. de la Prensa

  
ROBERTO FREITAS FILNO  
BRASIL

  
STELLA MARIS MARTINE  
ARGENTINA

  
Helipolona Bastiane  
Brasil

  
PATRICIA AZZI

El Bloque de Defensores Públicos Oficiales de MERCOSUR ante la crisis económica que azota a los pueblos manifiesta su profunda preocupación por la situación de los sectores sociales más vulnerables. Por su condición, éstos se convierten en víctimas preferenciales y más perjudicadas de este proceso.

El desempleo implica una más de las formas de degradación de los carenciados, que va desde el desplazamiento hasta el hambre.

La mayor potencia económica del mundo, los Estados Unidos de América, ha expresado que el Estado es el instrumento de acción y control en este momento, y en base a eso, las inversiones oficiales son realizadas para mantener el orden económico.

Los Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR reafirman que la actuación del Estado en la defensa de los sectores más necesitados es fundamental e imprescindible en la actualidad. El servicio público de la defensa es la garantía de reducción de su vulnerabilidad ante La catástrofe de la economía.

Por último, para toda esa población la actuación de la Defensa Pública es la afirmación de su dignidad y ciudadanía.

Río de Janeiro, 12 de febrero de 2009.